

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 9 de Mayo de 2012.

IRUN

Acubi informa de que el parking de San Juan no cobrará estancias inferiores al minuto

09.05.12 - 18:50 - IÑIGO MORONDO |

La Asociación de Consumidores y Usuarios del Bidasoa, Acubi, informó ayer de que la empresa gestora del parking subterráneo de San Juan no cobrará las estancias inferiores al minuto “si bien es necesario pasar por la máquina de pago y validar el ticket para salir”. Reclamaciones de usuarios llevaron a Acubi a consultar la ley al respecto y advertir que, al contrario de lo que venía ocurriendo, la facturación debe realizarse por minutos “sin posibilidad de redondeos a unidades de tiempo no efectivamente consumidas”.